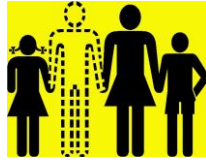




UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS
DE CHILE UNEXPP de Chile



AGRUPACIÓN NACIONAL FAMILIARES
DE EX-PP FALLECIDOS DE CHILE



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS RANCAGUA



AGRUPACION DE EX PRISIONEROS
POLITICOS SAN FELIPE

DECLARACION PÚBLICA

El 16 de mayo entregamos una contrapropuesta al ejecutivo, en la que básicamente establecemos algunas reivindicaciones que el gobierno debe cumplir antes de que podamos levantar nuestro movimiento. Esta contrapropuesta se contradice con el preacuerdo que los huelguistas de Rancagua están dispuestos a firmar con el gobierno y levantar su huelga.

Los puntos centrales de nuestra contrapropuesta son

1. Nuestra reivindicación principal la hemos definido como el derecho a una justa indemnización. Esta materia la hemos redactado en un proyecto de ley que ya ha sido votado y ha obtenido el preacuerdo de legislar por ambas Cámaras del Parlamento, en el mes de abril de 2014.
2. Esperamos el compromiso público y formal que este proyecto de ley de indemnización será enviado al Parlamento este año con trámite de urgencia y se organizará una mesa tripartita conformada por el Ejecutivo, parlamentarios y nuestro Secretariado, para darle seguimiento legislativo.
3. Nuestra segunda reivindicación es el aumento de nuestra actual pensión denominada Valech al monto de la pensión Rettig, junto con eliminar la incompatibilidad entre las pensiones de exonerado y Valech. Esta reivindicación requiere de un proyecto de ley que tendrá que ser tramitado con carácter de urgencia.
4. El derecho a calificar a los expp que no han sido reconocidos deberá ser atribución permanente de la futura Subsecretaría de DDHH, cuyo proyecto de ley está hoy día en el Parlamento.

Los huelguistas de Rancagua no han respondido afirmativamente a estos planteamientos que les hicimos llegar y mantienen el preacuerdo redactado por los delegados del gobierno que esencialmente entregan toda la capacidad de resolución de nuestras demandas a la “Comisión de Alto Nivel” que se instalará a futuro.

Reiteramos que nosotros no estamos satisfechos con la redacción y fondo de este preacuerdo porque sencillamente el gobierno no se compromete a impulsar un proyecto de ley de indemnización y sólo entrega a la Comisión la atribución de buscar **“formas concordadas en que el Gobierno asuma el compromiso formal de dar iniciativa presidencial al proyecto de ley de indemnización justa y adecuada...”** Se ve como en la redacción se elude que esto sea desde ya un compromiso del Gobierno.

Nosotros insistimos en que no iremos a una mesa con organizaciones de expp que no comparten nuestros objetivos y no participaron en la huelga; ni tampoco el INDH puesto que carece de capacidad para ocuparse de este tipo de materias del pasado.

Después de 35 días de huelga de hambre, el Gobierno no ha sido capaz de respondernos positivamente, trasladando la discusión a una instancia nueva, la mesa de Alto Nivel, en la que comenzaremos una discusión desde cero. Por tanto hemos decidido mantener el movimiento, aunque Rancagua firme el preacuerdo redactado por el gobierno.

Secretariado Nacional de Ex Prisioneros Políticos y Familiares
Santiago 17 de mayo de 2015